



Acta N° 017/18

Resolución
2018/169

Las Piedras, 15 de Mayo de 2018.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos por la compra de combustible a la Empresa Mec Ltda., por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal en el período 20/05/18 al 19/06/18.

CONSIDERANDO: I) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y está registrado en RUPE

II) que dicho gasto estaría dentro del Proyectos Locales N° 5.1

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

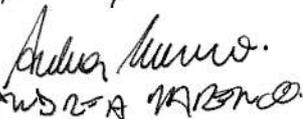
RESUELVE:

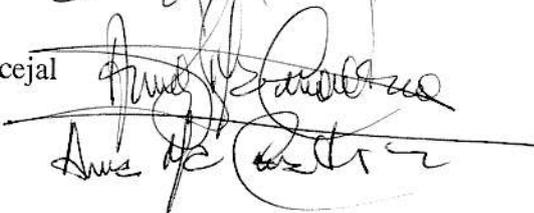
Autorizar el gasto de \$ 60.000 (sesenta mil pesos uruguayos), para el pago del gasto de combustible a la Empresa MEC, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal en el período 20/05/18 al 19/06/2018.

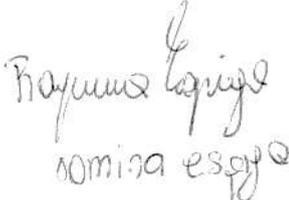
Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

Alcalde 
GUSTAVO GONZALEZ

Concejales 

Concejales 
ANITA MARINO

Concejales 

Concejales 
ROMINA ESPINO